

MEDIDA 3.1.3.	FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>El turismo se viene planteando durante los últimos años como una alternativa económica para el mundo rural en tanto es una actividad que complementa las rentas de estos espacios, profundamente afectados por la despoblación y la crisis del modelo productivo agrario tradicional. Aprovechando también el auge que en estos momentos vive el turismo de interior y el turismo rural, debemos intentar paliar los problemas que tenemos en el territorio Jiloca y Gallocanta, como son la falta de comunicaciones entre las comarcas, la escasez de mano de obra cualificada, sin profesionalización en el sector, la falta de actividades complementarias....para conseguir una verdadera alternativa al sector agrario en nuestra zona.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una imagen de marca. • Impulsar los recursos turísticos que hay en la zona, que se ofrezca un servicio de calidad. • Impulsar el turismo especializado aprovechando nuestra riqueza ornitológica, botánica. • Eliminar la estacionalidad. • Compatibilizar turismo, patrimonio, y actividades empresariales. • Fomentar el turismo de calidad. • Coordinar las dos comarcas para ofrecer paquetes turísticos. • Fomentar de la accesibilidad para discapacitados. • Apoyar a proyectos turísticos ya existentes que se consolidan. • Crear de empleo cualificado con especial hincapié en el empleo femenino y joven.
<p>ACTUACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los planes estratégicos que promuevan el turismo promovido por entidades del territorio. • Fomento de CIT (centro de iniciativa turística) • Fomento de espacios recreativos, respetuosos con el medio ambiente • Fomento de proyectos de turismo de aventura y turismo activo. • Fomento de centros de interpretación y/o señalización de lugares así como rutas e itinerarios turísticos. • Mejora de las infraestructuras que dan acceso a las zonas naturales. • Promoción de los recursos y calidad turística de los pueblos. • Favorecer la creación de una imagen de marca del territorio. • Promoción del turismo cinegético. • Embellecimiento de pueblos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación e impulso del folklore. • Fomento a microempresas comercializadoras de productos locales de calidad • Microempresas relacionadas con el patrimonio natural, cultural o artístico • Creación de empresas operadoras de turismo (comercialización de productos turísticos locales) • Creación de microempresas de gestión semipública • Creación de empresas de guías • Apoyo a asociaciones turísticas
BENEFICIARIOS	Personas físicas o jurídicas del medio rural. (entidades asociativas, jóvenes y mujeres).
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de proyectos del turismo micológico, astronómico, cinegético. • Inversiones de infraestructuras de recreo y calidad. • Publicidad y promoción del territorio. • Formación especializada para empresarios del sector turístico. • Señalización práctica de los enclaves de interés.
EXCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de terrenos. • Apartamentos turísticos. • Menaje y lencería.